

Guayaquil, Abril 15 de 1999

Señores
MERCANTIL FELDENSA S.A.
ATN. CARLOS O. GALLEGOS
GERENTE GENERAL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo revisado el Balance General y el Estado de Resultados de MERCANTIL FELDENSA S.A., cortado al 31 de Diciembre de 1998, los correspondientes Libros de Actas de Junta General y Libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Que en mi condición de Comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas. La revisión incluyó el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, así como una revisión de la presentación general de los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de los administradores de FELDENSA S.A. y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de MERCANTIL FELDENSA S.A., al 31 de Diciembre de 1998, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,


JULIO DEL PINO VELASQUEZ
COMISARIO

28 ABR 1999

